

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33502** FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

D^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 158/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Francisco José Pérez García, sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 2 de noviembre de 2010, Decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 223,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080280-1